

INFORMALIDAD URBANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PUEBLA, MÉXICO

URBAN INFORMALITY WITH A GENDER PERSPECTIVE. IRREGULAR HUMAN SETTLEMENTS IN PUEBLA, MEXICO

Gabriela Montes Neri

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

MAIL: gabriela.montesneri@viep.com.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0982-3524>

Resumen

La urbanización en las ciudades mexicanas se ha desarrollado de manera desorganizada a través del sector inmobiliario y con carencias graves en políticas públicas, lo cual trae consigo la expansión hacia las periferias de las ciudades en espacios donde la población puede asentarse a un precio de suelo muy por debajo del que se encuentra en la ciudad central. La población que habita en asentamientos irregulares de carácter popular cuenta con desventajas y un ambiente urbano carente de servicios públicos y equipamiento para lograr una habitabilidad digna. Sin embargo, esto no se da de manera homogénea en la población, son las mujeres quienes cuentan con mayores desventajas por ser quienes históricamente se han encargado del cuidado y la reproducción de los hogares. Por lo tanto, en el presente artículo se discute y analiza la informalidad urbana con la intención de visibilizar las implicaciones para las mujeres que habitan en un asentamiento irregular en la periferia norte del municipio de Puebla, en donde se detectan especificaciones en la cotidianidad de las actividades, así como en su organización para cambiar su entorno urbano.

Palabras clave: informalidad urbana, asentamientos humanos irregulares, perspectiva de género.

Abstract

Urbanization in Mexican cities has developed in a disorganized manner through the real estate sector and with a serious lack of public policies, which has resulted in the expansion towards the outskirts of the cities in areas where the population can settle at a much lower price than in the central city. The population living in irregular settlements of popular character has disadvantages and an urban environment lacking public services and equipment that collaborate in a healthy habitability. However, this does not occur homogeneously in the population; it is women who have the greatest disadvantages because they have historically been responsible for the care and reproduction of households. Therefore, this article discusses and analyzes urban informality, making women visible in the case study of an irregular settlement in the northern periphery of the municipality of Puebla, where specifications are detected in the daily activities, as well as in their organization to change their urban environment.

Keywords: urban informality, irregular settlements, gender perspective.

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 17 de noviembre de 2021

Introducción

La urbanización en ciudades mexicanas se encuentra mediada por estructuras sociales, políticas y económicas que determinan cómo se divide el espacio. Al mismo tiempo, dichas estructuras se encuentran definidas por relaciones de poder que privilegian el sector productivo por encima de otros y se delegan las decisiones de localización de espacios habitacionales al sector inmobiliario, principalmente, lo que genera un costo elevado del suelo y de vivienda.

Las políticas urbanas enfocadas en el sector habitacional, así como los organismos de ayuda a la vivienda se orientan a una población objetivo que pueda justificar recursos estables superiores al salario mínimo, excluyendo a gran parte de la población. Por lo que las acciones en materia han resultado ineficaces en las ciudades mexicanas ante la creciente tasa de población que no puede adquirir terrenos o una vivienda, por falta de acceso a créditos, bajos ingresos o carencias sociales. Asimismo, dichas políticas han sido un factor que condiciona la división del espacio y la traza urbana.

Diversos autores han analizado cómo en ciudades de países no desarrollados, una gran parte de la población se encuentra fuera del mercado formal de la vivienda, debido a que no cuentan con los recursos monetarios necesarios para su adquisición, por lo tanto, se presenta el fenómeno de la informalidad, es decir, fuera de las regulaciones oficiales (Ribbeck, E., 2009), específicamente por la normatividad urbana. La población al buscar una forma de obtener una vivienda, se localiza en asentamientos irregulares, como la única forma de producción de espacio urbano.

En este marco, el crecimiento urbano del municipio de Puebla, en México, ha contado con el discurso de dualidad de tipos de urbanización, aquella de derecho vinculada al crecimiento “legítimo de la ciudad” y la urbanización de hecho, la cual está subintegrada y conforma el crecimiento ilegítimo (Melé, 1989, 285). El primero se encuentra regido por las normas urbanísticas y reglas del mercado y el segundo, fuera de la norma y cercana a la clandestinidad.

La urbanización en el municipio se ha dado de manera desorganizada y extendida por parte de las autoridades encargadas de regular el uso de suelo y la dotación de servicios públicos como en muchas ciudades latinoamericanas, pero con ciertas particularidades ya que de acuerdo a Melé (1989), las invasiones como forma de acceso al suelo urbano no han tenido un peso determinante en la dinámica de la urbanización en Puebla, sino que la irregularidad se presenta en tierras ejidales sin títulos de propiedad en la venta directa o mediante agentes inmobiliarios informales.

Los impactos de las condiciones de habitabilidad afectan de manera diferenciada a hombres y a mujeres, debido a que nos encontramos insertos en un sistema patriarcal que impone un orden político-normativo en el que se presentan relaciones de género que se han construido históricamente de manera desigual sobre el cuerpo de las mujeres (Guzmán, 2015) o identidades feminizadas. Razón por la cual es importante analizar los contextos a partir de la categoría de género, como lo propone Moser (1989), cuando se analizan los asentamientos humanos irregulares y la vivienda informal.

Al respecto es substancial analizar la diversidad de la participación, por lo que como lo resalta Massolo (1998) es importante no identificar al grupo social de las mujeres como un actor colectivo, homogéneo y compacto, ya que las mujeres no participan de la misma

manera, aunque compartan una identidad colectiva, debido a sus características individuales, condiciones familiares, económicas e historias de vida.

El fenómeno de informalidad urbana caracterizado por los asentamientos humanos irregulares amplifica la situación de desigualdad que viven las mujeres en países latinoamericanos, inmersas a su vez en un sistema patriarcal, ya que “los hogares con una mujer a la cabeza típicamente representan una alta proporción de aquellos en asentamientos informales y se encuentran entre los más pobres” (ONU-HÁBITAT 2002, 28), y son ellas las que desempeñan en espacios informales el papel de la supervivencia familiar y acciones colectivas para mejorar las condiciones de vida del hábitat.

Las mujeres en este sentido, se encuentran en una situación desventajosa, específicamente aquellas de bajos ingresos en las ciudades, ya que sostienen desigualdades acumuladas, al contar con menor acceso al sector habitacional (Araos, 1992), menor grado de escolaridad, menor capacitación para el empleo remunerado, son discriminadas jurídica e institucionalmente y se enfrentan a un medio urbano más hostil (Massolo, 1992), debido a que la planificación urbana no incluye las necesidades específicas de las mujeres en su cotidianidad.

En grupos de mujeres organizadas en movimientos urbanos populares u organizaciones populares en el municipio de Puebla, se ha vislumbrado que buscan generar un cambio social (Patiño, 2005) y no se enfocan solamente en mejorar sus condiciones de vida, sino al combate a la pobreza en general y a modificar actitudes y valores, que permean en actitudes sistémicas patriarcales. Sin embargo, existen muchos espacios por investigar, que busquen ahondar en la participación de las mujeres en el municipio.

Marco teórico-metodológico

Es posible analizar la realidad desde distintos períodos, etapas y fenómenos, sin embargo, en el análisis social en donde se entrecruzan diversos elementos es necesario relacionarlos para comprender de manera integral cualquier problema de la realidad. En este sentido, aparece la noción de complejidad como un conjunto de relaciones lógicas, que integran el desorden y la desorganización para el entendimiento de la realidad y así organizarla de manera no reduccionista como en el paradigma occidental. El estudio de un fenómeno a partir de la complejidad de acuerdo con García (2006) supone considerar las partes y factores que intervienen en procesos, así como sus interrelaciones y sus interacciones con otros fenómenos o procesos.

A la luz de lo anterior, el presente artículo de investigación parte del entendimiento de una realidad compleja como lo señalan García (2006), Morin (2009) y Zemelman (2011), en donde se reconoce el carácter histórico de las variables a analizar, así como los distintos niveles interrelacionados que permitan vislumbrar la participación de las mujeres en la conformación de asentamientos irregulares de una manera más integral.

Asimismo, se parte de la epistemología feminista, la cual analiza cómo influye el género en las concepciones del conocimiento, en quien conoce y en las prácticas de investigación, interrogación y justificación (Blazquez, 2020), es decir, reconoce que el género atribuido en la sociedad permea en cómo se observa la realidad para generar el conocimiento. En este artículo, generar conocimiento desde la epistemología feminista

implica, por lo tanto, reconocer el sesgo de la ciencia que históricamente observa a las mujeres como “otro”, inferiores o simplemente no se visibilizan al priorizar las experiencias masculinas.

El tema central correspondiente a la informalidad urbana se inserta en distintas escalas de entendimiento, atravesado y mediado por el sistema patriarcal, que, a su vez, modifica las categorías que se encuentran en los distintos niveles. Al visibilizar el análisis del sistema patriarcal y las relaciones de género, el diseño metodológico de la investigación, como lo plantean Zaida Muxí et al., (2011,124), “tiene la finalidad de conocer el fenómeno a partir de la experiencia de las mujeres en su diversidad”.

En este sentido, se utiliza la metodología cualitativa, con base en la observación no participante y entrevistas semiestructuradas para identificar la voz de la diversidad de actores y actrices en la esfera de la informalidad urbana, analizada a partir de un asentamiento humano irregular localizado en la periferia de una ciudad mexicana con 1 millón 692 habitantes y con un crecimiento urbano desordenado y acelerado en las últimas décadas, como es el caso de Puebla. El análisis de campo comenzó en febrero de 2021 y continúa hasta noviembre de 2021, en el que se busca consolidar una investigación con enfoque en las mujeres, permeado por las situaciones contextuales de salud, sociales, económicas y políticas.

Formalidad e informalidad en el acceso al suelo de uso habitacional

La organización espacial de las zonas urbanas se ha analizado académicamente respecto a su vinculación con los cambios en la estructura económica e industrial a nivel mundial y nacional (Schteingart, 2010), ante lo cual es necesario identificar las particularidades que esto conlleva en las relaciones sociales, en prácticas económicas y arreglos políticos dentro de un espacio delimitado, así como las estructuras de poder que existen en las decisiones de ordenamiento urbano. La localización en el espacio urbano se ha analizado como consecuencia de una compleja interacción de la estructura social, los procesos de producción y las preferencias de las familias (Schteingart, 2010). Sin embargo, es importante resaltar que dichos procesos y preferencias también se configuran por estructuras y procesos históricos en los marcos culturales y sociales.

En este sentido, el acceso al suelo para producción habitacional en México también se puede observar desde las estructuras y procesos que lo han conformado en distintos periodos de tiempo. El poder contar con un espacio determinado para vivienda se encuentra condicionado a las características del suelo y la accesibilidad, que de acuerdo a Coulomb (2010) se encuentra mediado por el ingreso de los hogares, la inserción laboral y la derechohabencia¹ a fondos de vivienda.

En la práctica, la oferta de vivienda se realiza principalmente por el sector privado a cargo de agentes inmobiliarios, quienes han condicionado históricamente las formas de crecimiento urbano en México, donde se identifican dos tipos de acciones catalogadas de acuerdo a Melé (1989) como la especulación con grandes terrenos en la periferia del espacio urbanizado, enfocado a un mercado de ingresos altos, y la especulación lote por

¹ La derechohabencia se refiere a una persona trabajadora adscrita, pensionada y/o beneficiaria del Instituto Mexicano de Seguridad Social que recibe prestaciones otorgadas al amparo de la Ley del Seguro Social en México (Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2021).

lote en el espacio urbanizado, orientado a población con ingreso medio. Lo anterior deja de lado a la población con bajos ingresos, quienes deben encontrar la manera de obtener un espacio donde habitar.

La informalidad en el acceso a suelo aparece como una respuesta al no poder acceder a una vivienda en las zonas urbanas, como una alternativa cruel (Azuela y Tomas, 1996), que implica que la población que se asienta en suelo irregular tenga que adaptarse a contextos de incertidumbre, violencia, organización y negociación con distintos actores, lejos de un hábitat digno².

En este sentido, la informalidad se analiza como una forma de producir el espacio, que conecta geografías que antes eran vistas de manera separada (Roy, 2011) y por medio de la cual se identifica entre lo que es legal e ilegal, legítimo e ilegítimo, autorizado y no autorizado (Roy, 2011). La modalidad conformada por la informalidad, crea tendencias de urbanización, por ejemplo, la conformación de asentamientos humanos irregulares, en donde existe un continuo entre legalidad e ilegalidad (Roy, 2005), dentro del cual, el papel del Estado es reproducido por la capacidad de construir y reconstruir categorías de legitimidad e ilegitimidad.

La visión que se tiene en los países occidentales acerca de la informalidad como una anomalía, en países en vías de desarrollo, puede analizarse como los vínculos entre los modos formales e informales en las prácticas diarias, en términos de un *continuum*, arreglos híbridos y una coproducción entre actores formales e informales, en lugar de una dicotomía de los términos (Roy, 2005), lo cual es de utilidad para entender diversos fenómenos sociales en ciudades latinoamericanas.

Se habla entonces de una tolerancia de la informalidad que surge sobre todo en contextos donde se cuenta con la percepción de los límites del poder regulativo del Estado, en específico, en ciertos campos de política pública (Altrock, 2003 en McFarlane y Waibel, 2011). Por lo tanto, se puede pensar que la existencia de informalidad surge, debido a una falta de capacidad para implementar reglas formales completamente (Altrock, 2003, en McFarlane y Waibel, 2011). Lo anterior se añade a la ineficiencia de la norma, en la que no existen los medios apropiados para el cumplimiento de las reglas formales y resulta más fácil llegar a acuerdos informales.

Asentamientos humanos irregulares en México

Los gobiernos locales en México, quienes por el derecho constitucional del Art. 115, regulan el uso de suelo municipal, son quienes enfrentan el problema de acceso al suelo apto para su uso habitacional de la población con ingresos bajos, aunque las políticas y programas federales han concentrado los subsidios y los incentivos para la construcción de vivienda de interés social.

En el Plan Nacional del Suelo (2020), elaborado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable se diferencia entre ocupación informal e irregular del suelo, siendo el primero

² Para Barreto (2010) el concepto de hábitat digno implica no solamente contar con una vivienda digna, sino que incluye buenas condiciones en el ámbito barrial, su relación con la ciudad, la tenencia de la tierra, acceso al trabajo decente y contar con recursos económicos para la reproducción de la vida, contar con servicios de salud, educación y recreación, así como garantizar la participación en la vida social y política.

en el que el suelo ha sido ocupado por voluntades entre el legítimo propietario y el posesionario, pero que no cuenta con documentación legal que ampare la propiedad del ocupante; y el segundo, aquel en donde el suelo es ocupado mediante acuerdo de voluntades entre el legítimo propietario y el posesionario, pero que está al margen de lo establecido en los documentos normativos para el desarrollo urbano.

Por su parte, en escritos académicos encontramos con Flores (2017) que un asentamiento irregular es aquel que “no cuenta con título de propiedad privada o algún tipo de documento que ampare la posesión, o bien, es irregular porque incumple con la normatividad establecida en los planes, normas y reglamentos urbanos locales”. En esta definición pueden entrar distintas clasificaciones de asentamientos, ya sean de interés social, medio o residencial; sin embargo, para fines del presente artículo, se centrará el análisis en los asentamientos humanos irregulares que no cumplen con la normativa urbana y donde se establezcan sectores sociales de bajos recursos económicos.

En México los asentamientos humanos irregulares, se convierten en una “forma de acceso al suelo para sectores sociales que no acceden al mismo a través de mecanismos legales y se localizan mayormente en periferias de las ciudades” (Schteingart, M., 1989, 80). Dichos asentamientos “brindan vivienda al 50% de la población urbana” (Schteingart, M., 2015, 157), identificados en dos clasificaciones principalmente, aquel denominado por algunos autores como “pirata”, es decir el agente actúa como propietario legal y vende porciones de tierra, dicha figura se representa principalmente en tierra ejidal; y los “paracaidistas”, quienes actúan como propietarios. Asimismo, el tipo de vivienda autoconstruida es la más común en los asentamientos humanos irregulares, lo que implica un gasto adicional a las familias con ingresos bajos, quienes regularmente son los que optan por viviendas dentro del sector informal.

En documentos oficiales del gobierno mexicano, se reconoce que las principales causas del surgimiento de asentamientos irregulares se deben a los precios elevados del suelo en zonas urbanas, oferta de suelo irregular periférico y limitada coordinación entre órdenes de gobierno e instituciones encargadas del ordenamiento territorial y la regulación del crecimiento urbano (Plan Nacional del Suelo, 2020). No existe un inventario oficial de asentamientos irregulares, pero se estima que “27% de las viviendas urbanas en el país no cuentan con escrituras, lo que significa 6.3 millones de viviendas” (INEGI, 2018 en Política Nacional del Suelo, 2020, 23)

La conformación de asentamientos humanos irregulares se presenta en los siguientes aspectos de acuerdo a Nolasco (1984, 52): “el terreno, la traza, la vivienda y los servicios”. El primer punto hace referencia a si el suelo se adquiere de manera legal o fraudulenta, donde se resalta la importancia de su localización respecto al centro de la ciudad; el segundo elemento se relaciona con el crecimiento desordenado de las ciudades, ya que se expanden a zonas periféricas sin planificación urbana; asimismo, las viviendas irregulares comúnmente son autoconstruidas por las personas que la habitarán con los materiales que puedan adquirir; y por último, la falta de servicios, principalmente agua y transporte público, en este tipo de asentamientos es el común denominador que viven las personas que los habitan.

A lo largo de la historia en México, han existido programas federales, que han tratado de atender al sector habitacional con los programas elaborados en los años 60 de sitios y servicios o de desarrollo progresivo de Fonhapo (Fondo Nacional para la Vivienda de los Ingresos Bajos) (Schteingart, 1989). Actualmente las políticas públicas se enfocan

principalmente para regularizar aquellos asentamientos humanos fuera del desarrollo urbano. Lo anterior representa el reconocimiento del gobierno de la informalidad generalizada en todo el país.

“La posición de las autoridades y los planificadores referente a las construcciones informales ha sido ambivalente” (Ribbeck, E., 2009, 16) lo que refiere en un primer momento a un desafío al control de los procesos y medidas de sanción a su incumplimiento y por otro, una válvula de escape para la acción pública, ya que el problema sobrepasa sus capacidades institucionales oficiales.

Desde el nivel federal la regularización se convirtió en uno de los ejes permanentes de gestión urbana (Azuela, 1995), la cual identifica dos tipos de propiedad: individual y núcleos agrarios, es decir, ejidos y comunidades. De acuerdo a Azuela (1995), el reconocimiento oficial en México sobre la irregularidad se otorga en el discurso oficial en 1940 con las colonias denominadas proletarias, al existir negociaciones entre propietarios de terrenos y colonos, mediadas por autoridades, quien realizaba las expropiaciones y emitía títulos de propiedad. En 1970 en las políticas urbanas se comienza a dar importancia a la regularización con la creación de instituciones (Azuela, 1995).

Lo anterior señala la existencia de soluciones negociadas con las autoridades estatales o municipales, que implica acallar cualquier situación de “ilegalidad pública” (Melé, 1989, 299). En este sentido la regularización es un procedimiento acordado por poderes públicos ante una situación que se considera anormal, además de representar una “no sanción” ante una situación fuera de la Ley (Melé, 1989, 303). Actualmente, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) realiza regularización a través de contratos de mandato, el cual es un instrumento que establece los criterios técnicos para decidir sobre el uso, aprovechamiento, ocupación y conservación del suelo (INSUS, 2020). La informalidad en este sentido, se demuestra necesaria ante la flexibilidad que representa y la forma de solución que se ha llevado a cabo por las autoridades encargadas de la materia.

La urbanización popular es también una manera en la que algunos autores denominan a los asentamientos humanos irregulares por ejemplo Duhau y Shteingart (1997 en Shteingart, 2011) quienes lo analizan como la forma de producción de ciudad “caracterizada por el aspecto masivo y recurrente de formas de apropiación del suelo”, es decir, a través de la invasión o compra y venta fuera del marco jurídico de regulación del suelo. Asimismo, de acuerdo con Pérez (2016) esto representa un modelo de urbanización a la inversa, ya que la población ocupa un predio carente de condiciones para su uso urbano y posteriormente se dota de la infraestructura y los servicios necesarios. Lo anterior como se ha señalado a lo largo del presente apartado responde a necesidades habitacionales insatisfechas de los sectores populares.

La urbanización popular al ser una manera de acceder al suelo, la vivienda y los servicios, juega un rol muy importante en la pobreza (Shteingart, 2011) y las carencias. Sin embargo, lo anterior no se presenta de la misma manera en la población en general, sino que existen grupos poblacionales que cuentan con mayor desigualdad en el acceso al suelo, vivienda y servicios y es de esencial importancia diferenciarlos.

Las mujeres en el espacio urbano

El análisis en torno al hábitat y contextos urbanos ha sido abundante en investigaciones académicas y en el sector público y privado; sin embargo, pocos estudios relacionan la problemática de género, aún con la información existente y demostrada sobre los roles y relaciones diferenciadas de género influyen en gran medida en fenómenos sociales (Massolo en Shteingart, 2011) En dicho marco, toman relevancia aspectos que colocan a las mujeres en desigualdad, como son los bajos ingresos por falta de trabajo, la violencia y el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres.

La manera en cómo se organiza, ordena y usa el espacio son consecuencias de procesos sociales, es “el resultado de las acciones conscientes de los individuos y grupos sociales [...] lo urbano como el significado social de una forma espacial que expresa una sociedad históricamente definida” (Castells en Lezama 1993, 276). En este sentido, el espacio como expresión de organización social, reproduce valores de una sociedad, “condiciona el papel de los actores sociales, de las mujeres y los hombres, de los grupos como familia y de la reproducción de las clases sociales” (Esquivel y Huarte, 2017, 192).

La división sexual del trabajo a partir de la revolución industrial y el urbanismo moderno, ha fomentado la especialización de espacios y roles, al favorecer la “segregación de espacios urbanos en función de las actividades y del sexo de quienes las desarrollan, lo cual ha provocado la masculinización de la esfera productiva y la feminización del ámbito reproductivo” (Amoroso, 2020, 8). En este sentido, los entornos urbanos se han conformado a partir de la dicotomía público-privado, en donde se delimita en el espacio público la vida económica, política y cultural, vinculada principalmente a hombres, mientras que los espacios privados, aquellos donde se lleva a cabo la reproducción de la vida y los cuidados, se relacionan principalmente a las mujeres (Valdivia, 2020). Sin embargo, existe una dominación masculina en ambos espacios, lo cual “enfatisa el rol subordinado de las mujeres, su papel reproductor, su rol de víctima y le impide incorporarse a la sociedad” (Tarres, 1989, 204).

En este contexto, las mujeres, consideradas como un grupo heterogéneo en edad, etnia, cultural, socioeconómico, habitan y participan en los espacios urbanos de maneras diferenciadas, es decir, desde sus hogares, desde el ámbito productivo, desde la gestión política y organizacional, lo cual se ha modificado a lo largo del tiempo. Tal es el caso de aquellas organizadas en colonias populares, con la finalidad de obtener servicios públicos y viviendas dignas.

Las mujeres en organizaciones urbanas populares

Los procesos de concentración y aglomeración en las zonas urbanas, así como la apropiación del medio construido y estructuración del espacio, ha contado con implicaciones diferenciadas en grupos de la sociedad (Shteingart, 1989). Tal como lo resalta Massolo (1994) las carencias y problemas de vivienda, servicios, equipamientos, afectan de manera diferencial en la vida de las mujeres, al mismo tiempo que las mujeres han sido ignoradas en la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Existe una escasa atención por parte de políticas y programas gubernamentales a las condiciones y necesidades específicas de las mujeres en el espacio habitacional y en

general, en el desarrollo urbano (Massolo en Shteingart, 1991), las mujeres son el grupo poblacional que se ve mayormente afectado en relación con decisiones que se toman en torno a desarrollo urbano, al vivir en constante desigualdad. En palabras de López y Salles (2004, en Shteingart, 2011), la participación de las mujeres en la toma de decisiones para el mejoramiento de hábitat es un elemento que influye altamente en la consolidación de las colonias.

En los estudios relacionados al derecho al suelo, las mujeres han sido identificadas como sujetas activas en los mercados informales de las ciudades de América Latina, en la compra y venta de suelos y edificios y al crear relaciones sociales y de capital (Fernandes, 2011). Por otra parte, se reconoce que los derechos de las mujeres al suelo son particularmente desafiantes ya que los sistemas legales tradicionales siempre han considerado que el hombre es el jefe de familia y es quien debe controlar los derechos de propiedad, así como también en el grupo de población con menos ingresos y sin prestaciones sociales se conforma principalmente por mujeres (Abramo, 2012 en INSUS, 2020). Por otra parte, organizaciones internacionales han analizado también, cómo a “las mujeres las afectan más las políticas de vivienda, la urbanización y el deterioro en la calidad de las condiciones de vida” (ONU HÁBITAT, 2005, 29), al profundizar su desigualdad y pobreza y son ellas quienes no cuentan con atención respecto al espacio habitacional (Massolo, 1992).

En estudios comparados se ha destacado que, si bien el proceso de autoconstrucción de vivienda cuenta con afectaciones en la salud de la familia, el cuidado de los niños y cansancio físico de las mujeres, también se detectan redes de solidaridad y organización comunitaria gracias a ellas (Shteingart, 2011). Las mujeres que se constituyen en redes sociales y culturales, suelen contar con las bases para generar movilizaciones que busquen incorporar asentamientos irregulares al desarrollo urbano. De acuerdo a diversos estudios, una condición que facilita la participación social de las mujeres es pertenecer a sectores socioeconómicos medio y alto, ya que se puede eliminar la lógica de la necesidad (Tarrés, 1989) que tendrían sectores con ingresos bajos para sobrevivir. En este sentido, es necesario identificar la heterogeneidad de las mujeres que habitan espacios irregulares, en el presente artículo son de especial interés las mujeres con ingresos bajos que se localizan en asentamientos de tipo popular.

La participación de las mujeres en movimientos populares urbanos³ los cuales son conocidos como movimientos vecinales, de pobladores, moradores, etc., ha sido analizada mediante los motores que la impulsan, como la seguridad y el bienestar de la familia. Lo anterior es definido por Massolo (1998) como intereses prácticos, reconociéndose a sí mismas como madres o esposas (Corcoran-Nantes, 1993) para legitimar su participación. Aunado a lo anterior es importante reconocer que en diversos casos de estudios latinoamericanos (Corcoran-Nantes, 1993) no todas las mujeres que participan en movimientos populares urbanos cuentan con consciencia feminista, incluso pueden no conocer dicha postura.

Por otra parte, Patiño (2005), al diferenciar a las organizaciones populares independientes (OPI) de aquellas oficiales, ya que estas últimas se vinculan a algún partido político y que son las que más han predominado a lo largo de la historia al menos en el caso mexicano, interpreta la existencia de una participación de las mujeres en OPI en la que reconocen su

³ Si bien dichos espacios son mixtos, la representación de las mujeres en asentamientos irregulares de tipo popular, de acuerdo con los casos de estudio analizados, es mayor a 50% (Corcora-Nantes: 1993, Massolo, 1998 y Lombard, 2014), por lo que necesariamente se involucran en movimientos populares por multiplicidad de razones.

restricción por estructuras externas, aunque, detecta que no se lucha contra el patriarcado, sino por salir de la pobreza, a pesar de que se reconoce en su lenguaje elementos de reivindicación.

Los intereses prácticos o la falta de postura política, no impiden que las mujeres al incorporarse a la participación en una esfera alejada del espacio doméstico, accedan a reconocer sus capacidades para generar canales de información y relaciones sociales, que, en algunos casos, podría implicar cuestionamientos de las desigualdades en las relaciones sociales de género en el espacio privado, sin exentarlas de la subordinación y desigualdad en la que viven.

Configuración urbana del municipio de Puebla

La tendencia a nivel mundial y nacional si bien ha sido la expansión acelerada de las ciudades, el municipio de Puebla cuenta con características particulares que representan grandes desafíos en la manera en la que se gestiona y configura el municipio. En el caso de Puebla, a finales del siglo XIX se comienza a configurar un crecimiento en la periferia del centro y es cuando se nombran a las colonias (López, 2013). Conforme pasaron los años se fue incrementando dicho proceso, abarcando espacios cada vez más alejados del centro de la ciudad.

El crecimiento acelerado ha obligado a cambiar suelo urbano agrícola a urbano habitacional y de comercio y servicios desde 1980 (Pérez y Aguilar, 2008), principalmente en las periferias, las cuales eran mayoritariamente agrarias (Patiño, 2004).

El crecimiento del municipio de Puebla se puede analizar a través de distintas variables y con distintos enfoques, por ejemplo, a través del enfoque normativo territorial y los efectos que esto ha tenido en la configuración espacial. En este sentido, el actor principal es el mercado inmobiliario (Cabrera y Delgado, 2019), el cual es quien ha marcado el valor del suelo y la expansión urbana de la ciudad.

Asimismo, algunos autores como Pérez y Aguilar (2008), desde una postura económica, argumentan que el crecimiento ha estado asociado principalmente al crecimiento de la manufactura y comercio al por mayor y en consecuencia de vivienda, principalmente en la zona periférica del norte del municipio. Lo anterior, lo caracterizan como una ciudad “policéntrica” que cuenta con una concentración de actividades y servicios económicos fuera del centro histórico. A partir de 1960 el municipio contó con industria de empresas nacionales y transnacionales del sector automotriz, metalúrgico y alimenticio (Cabrera y Delgado, 2019), lo que redimensionó la escala y determinó la manera de crecimiento urbano.

El crecimiento urbano de carácter policéntrico y expansivo del municipio de Puebla ha implicado una mayor demanda de suelo urbano para uso residencial, así como en el uso de transporte público y particular, y en consecuencia mayor contaminación y uso de suelo destinado a reservas ecológicas (Pérez y Aguilar, 2008). Lo anterior se acentuó con el impulso de unidades habitacionales promovidas desde 1973, las cuales fomentaron la expansión de la ciudad fuera de la mancha urbana (López, 2013).

Por otra parte, las vías de comunicación han tenido un papel relevante en el crecimiento urbano del municipio, y se ha asociado al crecimiento industrial del municipio, principalmente en el norte de la ciudad con la autopista México Puebla en 1962, posteriormente la Recta a Cholula en 1976, así como el periférico ecológico construido en 1995.

Desde un enfoque social, Patiño (2004) analiza que es la población expulsada del centro de la ciudad o que proviene de zonas rurales del Estado de Puebla, quienes han definido la configuración urbana del municipio de Puebla. En este sentido, la autora argumenta que ha sido la población, a través de sus necesidades, quien ha configurado el crecimiento urbano de Puebla (Patiño, 2004).

A partir de un enfoque socioterritorial, López (2013), define la conformación urbana del municipio de Puebla a partir de la existencia y formación de periferias sucesivas, desde la fundación de la ciudad. De acuerdo con la autora, entre 1980 y 1990 se detecta un desfase entre crecimiento poblacional (26%) y crecimiento territorial (50%), principalmente en terreno ejidal en la periferia de la ciudad, a través de vivienda horizontal.

Sin bien las distintas posturas explican distintos fenómenos, es de resaltar la conformación de asentamientos humanos irregulares a lo largo de la historia urbana del municipio de Puebla y que traen consigo implicaciones sociales para la población que habita en estos espacios.

Asentamientos humanos irregulares en el municipio de Puebla

La ocupación de asentamientos humanos irregulares no se da de una sola manera ni por un solo grupo de actores y actoras, sino que confluyen diversos procesos en momentos históricos específicos que obligan a grupos poblacionales a buscar maneras de encontrar espacios donde habitar.

A manera de definición, se puede decir que la conformación de asentamientos humanos irregulares se da por un conjunto de personas que se establecen en una nueva tierra sin el reconocimiento oficial por parte de las autoridades municipales, que pueden carecer o no, de título legal y ocupan terrenos no aptos para el desarrollo urbano (Rubí, 2008).

Autores como Flores (1999) argumentan que la mancha urbana de Puebla se ha configurado a partir de colonias populares, que surgieron desde asentamientos irregulares, las cuales se convierten de zonas de transición a una ciudad consolidada (López, 2013). Por otra parte, otros autores explican que a la par del crecimiento de los fraccionamientos en el municipio de Puebla, a partir de 1940, se formaron asentamientos irregulares en terrenos ejidales en la periferia (Cabrera y Delgado, 2019), los cuales aprovecharon la cercanía y la consolidación del espacio urbano (López, 2013). Desde finales de los años 60 se anexaron extensiones de tierra ejidal y comunal que al poco tiempo se regularizaron y pasaron al mercado formal (Cabrera y Delgado, 2019). Dicha regularización del suelo se convirtió en un medio de control de la oligarquía ligada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se encuentra presente hasta nuestros días, aunque se modifiquen los partidos políticos o actores políticos.

De acuerdo con Patiño (2004) los asentamientos irregulares en Puebla constituyen una respuesta de la población ante la falta de gobernabilidad, aunque posteriormente el Estado asume la respuesta y alimenta la inercia para que dicha forma de hacer ciudad se fomente. En este sentido, se entiende que las personas que habitan los asentamientos irregulares no cuentan con otras alternativas de acceso a vivienda y al mismo tiempo se encuentran bajo amenaza constante de desalojo.

Muchos de los asentamientos irregulares se encuentran localizados en zonas de alto riesgo como barrancas, cuerpos de agua, líneas de alta tensión y gasoductos. Asimismo, son espacios que no cuentan con infraestructura, equipamiento ni servicios (López, 2013), lo cual se convierte en una obligación de dotación por parte del gobierno del municipio de Puebla.

Entre 1980 y 1990, los asentamientos en la zona sur del municipio de Puebla que se identificaron en 1970 se consolidaron y se ubicaron en su mayoría, en terrenos con régimen de propiedad ejidal. La zona sur se caracteriza por las facilidades topográficas para expandir la mancha urbana. (Rubí, 2008), por lo que los asentamientos irregulares se hicieron comunes en el municipio. Al norte y nororiente del municipio, derivado de las características físicas de la zona, se ha dado un crecimiento menos acelerado de asentamientos irregulares que hacia el sur, debido a que cuentan con mayores dificultades para obtener servicios básicos de infraestructura (Rubí, 2008), por elementos topográficos principalmente.

Se cuenta con registros para afirmar que “49% de asentamientos humanos de Puebla a finales del siglo XX, fueron producto de acciones espontáneas, asentamientos irregulares y construcción informal, principalmente en las periferias” (Pérez y Aguilar, 2008). En 1993 se estimaban 200 asentamientos irregulares en el municipio de Puebla, con distintos regímenes de tenencia de la tierra, por lo que se implementó el Programa de Incorporación de Asentamientos Humanos al Desarrollo Urbano, mediante la creación de la Comisión Interinstitucional de Regularización de la Tenencia de la Tierra y Creación de Reservas Territoriales⁴ (Rubí, 2008). En el año 2000, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología afirmaba la existencia de “120 asentamientos irregulares en el municipio de Puebla, de los cuales 59 habían sido regularizados” (Patiño, 2004,142).

En entrevista con el jefe de departamento de tenencia de la tierra del H. Ayuntamiento de Puebla (2021), reportó que en sus archivos históricos cuentan con aproximadamente 500 asentamientos irregulares detectados, a través de análisis elaborados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, o por habitantes de dichos asentamientos. En el año 2020, se determinaron 150 asentamientos susceptibles a regularizar.

En el municipio de Puebla, se implementó el Programa Focalizado para la Incorporación de Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla 2018-2021, a través del cual se tiene contemplado incorporar a 196 asentamientos irregulares (Jefe de Departamento de Análisis y Valuación Catastral, 2021). Por medio de este Programa se establecieron 30 brigadas, con personal que cuenta a su cargo distintos predios para realizar recorridos, medir y censar a la población que habita en los asentamientos irregulares. Sin embargo, se detectan zonas de riesgo de acuerdo a la

⁴ Se crea la Comisión Interinstitucional para la Regularización de Asentamientos Humanos y la Constitución de Reservas Territoriales, como un órgano auxiliar permanente de análisis, opinión y coordinación de los gobiernos estatal y municipal, en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. (Decreto de creación Art. Primero).

Carta Urbana del municipio de Puebla, en donde no se permite el desarrollo urbano, en las cuales, se ubican diversos asentamientos irregulares.

A la luz de lo anterior, se presentan diversas problemáticas en torno a la incorporación al desarrollo urbano de los asentamientos irregulares, lo cual ha significado que en muchos años no se haya logrado consolidar un programa de esta naturaleza en el municipio de Puebla. Al mismo tiempo que se favorece el aprovechamiento de la informalidad de la tierra por parte de personas que cobran por amparar jurídicamente a la población que habita en los asentamientos irregulares y, abusos de autoridad de los Presidentes de Juntas Auxiliares que cobran por autorizar, sin fundamento legal, la propiedad de la tierra.

Caso de análisis: Ampliación Ignacio Mariscal en la periferia norte del municipio de Puebla

La periferia norte de Puebla, se caracteriza por contar con un sector económico enfocado en la industria y cuyo crecimiento urbano se ha asociado a su dinamismo y al desarrollo de vías de comunicación como la carretera México-Puebla. Asimismo, en esta zona del municipio es donde se encuentra principalmente vivienda precaria en asentamientos irregulares y falta de servicios públicos (PDUCP 1999-2002, en López, 2013) y donde ocurrió entre “1950 y 1965 una ola de ocupación ilegal sobre tierras ejidales” (p. 149).

En la periferia norte se encuentra el asentamiento irregular Ampliación Ignacio Mariscal, el cual pertenece a la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacán, en los límites con el estado de Tlaxcala. En el asentamiento se identifican viviendas que cuentan con algunos servicios públicos, sin embargo, se detectan diversas carencias de alumbrado, drenaje, pavimentación, infraestructura y equipamiento urbano.

En este asentamiento se detectan viviendas autoconstruidas, así como una amplia diversidad arquitectónica. De acuerdo con el análisis realizado a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), en la zona de estudio denominada Ampliación Ignacio Mariscal se encuentran mil 226 viviendas, de las cuales 9.14% se encuentran desocupadas. En referencia a los servicios públicos, 99% de las viviendas disponen de energía eléctrica, de acuerdo con las entrevistas realizadas, son un par de calles las que no cuentan con alumbrado público y fueron las y los vecinos quienes gestionaron directamente el servicio ante la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, 98.21% cuentan con drenaje y menos de la mitad de las viviendas (45.5%) cuentan con agua entubada o se abastecen del servicio público del agua, por lo que es muy común el uso de pipas, lo que incrementa los costos para las personas que habitan en la zona. Lo anterior representa una mayor dificultad, al no contar con calles pavimentadas que en época de lluvias se convierte en un peligro latente para cualquier persona que camine en la zona.

En términos de recolección de residuos sólidos urbanos, la población de la zona ha gestionado directamente con el gobierno municipal para que un camión pase una vez a la semana, sin embargo, en los meses de altas precipitaciones esto no es posible y se hace necesario el traslado de residuos en carretillas, coches o algún medio de transporte hacia la estación de bomberos o el estadio de béisbol, ambos a varios kilómetros de distancia.

Por lo que, la mayoría de los hogares realiza quema de basura, lo cual pone en riesgo su salud y se generan emisiones contaminantes.



Imagen 1: Calle Pino de Ampliación Ignacio Mariscal

Fuente: Fotografía de la autora, octubre de 2021.

La población se asentó desde hace 20 años en terrenos privados de Ampliación Ignacio Mariscal de acuerdo con el Dictamen RES.2021/321 por el que se aprueba el registro y reconocimiento oficial al desarrollo urbano del municipio de Puebla de 80 asentamientos humanos irregulares, sin embargo, en entrevistas con pobladoras del lugar, aseguraron haber llegado hace 30 años al adquirir terrenos privados con miedo de ser expulsados, de acuerdo a una vecina de la zona “hacíamos leña para fuego en la noche para vigilar y no teníamos ni luz ni agua”. En los años 90 Puebla se encontraba en un pico elevado de crecimiento poblacional, lo que impulsó la implementación de programas gubernamentales orientados a garantizar la tenencia de la tierra⁵.

La población que habita en el asentamiento tiene que caminar en promedio 10 minutos por calles empinadas, para poder acercarse al transporte público (Trabajador de Catastro Municipal, comunicación personal, 03 marzo 2021). Lo cual cuenta con implicaciones distintas para hombres y mujeres en su cotidianidad, al ser las mujeres quienes históricamente, se han encargado de las tareas de cuidado y reproducción en los hogares y realizan trayectos de manera frecuente en un mismo día.

Del total de hogares en el asentamiento (1223), 27% aseguraron tener referencia mujer como cabeza de familia y 71% referencia hombre, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2020). Lo anterior contrasta con la forma en que se organiza el

⁵ A partir de 1995, el Honorable Ayuntamiento de Puebla reconoce que se han incorporado 130 asentamientos irregulares y detecta a finales del año 202, 209 asentamientos irregulares en el municipio. (Art. XXIX, Res. 2021/321: 12).

asentamiento para la obtención de servicios públicos y gestiones con el gobierno local, en donde las mujeres han ganado espacios y han sido las que tienen iniciativa para mejorar su hábitat “cuando llegué eran puros hombres en los comités” y luego las mujeres realizaron escritos y solicitaron servicios de manera directa ante las instancias correspondientes.

De las mujeres entrevistadas la mayoría cuenta con un trabajo formal como actividades de intendencia y de oficina en escuelas y hospitales y son las que cuentan con menos tiempo para participar en las gestiones de su hábitat, aunque se encuentran enteradas y participan en la toma de decisiones o firmas y se encuentran en constante comunicación a través del chat de la colonia. Las mujeres que realizan las peticiones y realizan trámites, se dedican en su mayoría, a la reproducción del hogar, por lo que deben encargar el cuidado de sus hijas e hijos con alguna vecina mientras pasan 5 horas en espera de ingresar papeles “me voy tempranito y si regreso a medio día sino es ir varios días, regreso como a la 1 de la tarde” (comunicación personal, vecina del asentamiento, octubre 2021). Para los gastos que incurren para impresiones o copias se solicita apoyo de los habitantes de la colonia, ya que de otra manera implicaría un gasto adicional para las familias.

Participación de las mujeres en la mejora urbana del asentamiento Ampliación Ignacio Mariscal

El asentamiento Ampliación Ignacio Mariscal se encuentra organizado por comités vecinales por calle y temática como pavimentación de calles y agua, que se reúnen constantemente o tienen comunicación a través de chats de WhatsApp, conformadas por vecinos y vecinas y por una persona que lidera las gestiones entre la población que habita en dicho asentamiento y el gobierno municipal y las instancias para obtener servicios públicos. La gestión con el gobierno municipal ha sido históricamente mediante líderes o lideresas, quienes mediante clientelismos se apropian de las negociaciones y la población que habita en las colonias reconoce el papel de líder y se acercan primero a ellos para gestionar servicios públicos.

En la organización vecinal del asentamiento en comento, además de la búsqueda de un hábitat digno, también se identifican distintas solicitudes como sillas de ruedas, o bien, apoyos de cuidado, etc. Por lo que, si bien en cuanto se llega al cumplimiento de la gestión de un bien o servicio, las redes creadas sirven para obtener otro tipo de beneficios colectivos.

En algunos casos, como lo es por ejemplo la solicitud para gestionar la pavimentación de calles, trámite que se realiza directamente con instancias del gobierno municipal, requiere de un consenso colectivo que implica recabar firmas para dejar la petición formal en las oficinas. Lo anterior conlleva a las y los vecinos a organizarse para solicitar que sean primero las calles principales y posteriormente las privadas, las que sean pavimentadas, a través del entendimiento de un bienestar colectivo mayor. Sin embargo, al momento de negociar surgen los intereses particulares para priorizar sus calles y queda a criterio de la lideresa o de las personas que voluntariamente realicen las gestiones de selección.

En marzo de 2021 se seleccionó en Ampliación Ignacio Mariscal, a través de diversas asambleas vecinales a la actual lideresa quien sucedió a un líder hombre que participaba

con el partido político de la administración anterior, correspondiente al Partido Acción Nacional (PAN). La lideresa ahora funge como representante ante las instancias gubernamentales, sin embargo, existe descontento entre las vecinas respecto a que no se han escuchado sus solicitudes y no se ha dado seguimiento o se desconocen sus actividades. Se encuentra la postura sobre “hay que apoyarla, ya que es mujer y nos representa, pero no hay transparencia en sus acciones” (comunicación personal, vecina del asentamiento, octubre 2021), por lo que resaltan la mediación de intereses políticos y su cercanía con actores políticos de otras colonias o de la Junta Auxiliar San Pablo Xochimehuacán.



Imágenes 2 y 3. Asamblea vecinal Ampliación Ignacio Mariscal, 20 de marzo 2021
Fuente: Elaboración propia, marzo 2021.

Con la nueva organización vecinal, liderada por una mujer de aproximadamente 50 años de edad, se realizan acercamientos con las autoridades municipales, encargadas de incorporar al desarrollo urbano los asentamientos donde habitan, así como dar oportuno seguimiento a todos los trámites en camino a regularizar sus tierras, que van desde realizar levantamientos topográficos mediante recorridos en el asentamiento, otorgar comprobantes de domicilio y si se cuenta con algún contrato de compra-venta, así como alguna identificación oficial. Mediante aprobación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla, se aprobó la incorporación al desarrollo urbano de 80 asentamientos irregulares en septiembre de 2021, en el cual se encuentra el asentamiento Ampliación Ignacio Mariscal dividido en dos secciones (primera y segunda). Sin embargo, a través de comunicación con las vecinas de la colonia, no cuentan con el conocimiento y de las implicaciones que tiene para la mejora de servicios e infraestructura, ya que hasta la fecha no ha habido acercamiento y disposición para mejorar la habitabilidad.

En las diversas reuniones de los comités vecinales, la mayoría de las asistentes son mujeres, ya que, de acuerdo con la lideresa del asentamiento, son quienes “cuentan con más tiempo” (comunicación personal, marzo 2021) ya que son los hombres quienes por lo regular se van a trabajar y regresan en la noche”, aunque esto no sucedía hace 30 años desde que se asentaron en la colonia “ya que eran puros hombres sobre todo en el Comité de Infraestructura” (comunicación personal, vecina del asentamiento, octubre

2021). Sin embargo, son ellas quienes toman las decisiones al momento y “son pocas las que tienen que esperar a hablar con sus esposos para decidir”, de acuerdo con la lideresa de la zona irregular. Por otra parte, los hombres no aceptan el trabajo que realizan las mujeres en la colonia, de acuerdo con una señora vecina de la colonia su esposo le comenta “ya acabando esto (referencia a la pavimentación de su privada) te retiras”. Y los hombres que antes lideraban los comités vecinales les han dicho en repetidas ocasiones a las mujeres organizadas “si nosotros no pudimos, cuánto ustedes como mujeres” (comunicación personal, vecina del asentamiento, octubre 2021). Sin embargo, lo anterior no impide que busquen mejoras en su entorno “porque es el futuro de nuestros hijos”, aunque aseveran “sentirse mal” por los comentarios que les realizan de manera constante.

Las vecinas de la colonia observan mejoras en su entorno, como en la pavimentación de las calles principales, existencia de alumbrado público y drenaje, por los esfuerzos de inversión de tiempo y recursos para ir a solicitarlo a las dependencias con las firmas recabadas por los interesados, sin embargo, existe una desmotivación ya que no todas ven reflejadas esas acciones en la nueva lideresa, de quien esperarían que “trabaje en favor de la colonia no para buscar un puesto” y les ha realizado comentarios como “usted enfóquese en su privada que yo hago lo mío” (comunicación personal, vecina del asentamiento, octubre 2021).

Las implicaciones de la ausencia de servicios públicos y de infraestructura urbana en el asentamiento Ampliación Ignacio Mariscal, tiene implicaciones diferentes para las mujeres, en términos de:

- Seguridad, derivado de falta de programas integrales, falta de alumbrado público en algunas calles y ausencia de policías municipales en caso de necesitar ayuda inmediata.
- Movilidad, ya que no existen rutas de transporte público que pasen por el asentamiento y la más cercana se encuentra a 7 calles caminando, lo que implica dificultad para los diversos recorridos que realizan durante el día las mujeres, para actividades de trabajo, reproducción y cuidado. Aunado a la ausencia de equipamientos en la colonia y sus alrededores que les permitieran contar con centros educativos, hospitales y recreación y no tener que trasladarse al centro de la ciudad.
- Servicio de recolección de residuos sólidos, al ser las mujeres quienes principalmente se dedican al cuidado del hogar, son ellas quienes cuentan con la responsabilidad de decidir qué hacer con sus residuos, al no contar con una recolección por parte del gobierno municipal y sus concesionarias.
- Lejanía con centro urbano, lo que ocasiona que se deban realizar trayectos largos para actividades laborales y hacia equipamientos de salud, educación y recreación.

Sin embargo, es importante resaltar que son las mujeres vecinas de Ampliación Ignacio Mariscal, quienes al encontrarse organizadas entre ellas y muchas veces se acercan a otras mujeres de las colonias circundantes (Barranca Honda, Viveros, Orquídeas, etc.), lideradas en su mayoría por mujeres, impulsan que los diversos servicios puedan otorgarse en el asentamiento, aunque muchas veces no obtienen buenos resultados por la ausencia de una política urbana en la cual se intervengan espacios irregulares o por factores políticos que a partir de clientelismo buscan favorecer ciertos espacios a cambio de votos, lo cual se exagera más en tiempos electores.

Conclusiones

En los análisis de investigación en materia urbana, es importante visibilizar la participación de las mujeres desde su diversidad, ya que es a partir de ésta que puedan implementarse políticas públicas urbanas encaminadas a mejorar espacios de habitabilidad en zonas que han sido olvidadas o voluntariamente ignoradas, por la complejidad de fenómenos que se entrelazan en las mismas.

Las mujeres, al ser quienes históricamente han desarrollado las tareas de cuidado y reproducción en los hogares, son también quienes sufren las consecuencias de la informalidad urbana en la periferia del municipio de Puebla, al tener que resolver problemas en su cotidianidad relacionados con residuos sólidos urbanos, movilidad, inseguridad, drenaje y pavimentación.

Sin bien el encontrarse organizadas y con una participación importante dentro de su comunidad, pudiera estar explícitamente o no relacionado con una perspectiva feminista, las reivindicaciones de género se vislumbran, al contar con mayor participación en la toma de decisiones a nivel comunidad y con el gobierno local. Asimismo, el interés de las mujeres jóvenes por el espacio donde habitan y que cada vez cuentan con más herramientas educativas, se hace visible en el asentamiento analizado lo cual, ha modificado de diversas maneras el territorio desde que llegaron los primeros pobladores hace 30 años.

Lo anterior, requiere una mayor profundización en investigaciones con perspectiva de género, que enmarquen cómo se ha traducido la participación de las mujeres en acciones que impulsen a nuevos espacios urbanos.

Referencias

- Altrock, U. (2011). Conceptualising informality: some thoughts on the way towards generalisation. En McFarlane, C., y Waibel, M. (2011). *Urban Informalities: reflections on the formal and informal*. Routledge.
- Amoroso, S. (2020). Urbanismo con perspectiva de género. *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales III* (11), 8-10. http://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2020/03/CU11.-Completa_-Mujeres-y-ciudad.pdf
- Azuela, A. (1995). Evolución de las políticas de regularización. En Azuela y Tomas: *El acceso de los pobres al suelo urbano* (pp. 221-231). Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. UNAM.
- Azuela, A. y Tomas, F. (1996). *El acceso de los pobres al suelo urbano*.
- Barreto, M., (2010). El concepto de “hábitat digno” como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. *Revista INVI 69* (25), 161.187.
- Blazquez, N. (2020, septiembre 09). Conferencia Magistral “Epistemología e Investigación Feminista” [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=OFjV9IrWRS0&t=2575s>

- Cabrera, L. y Delgado, J. (2019). Sector inmobiliario y estructura urbana en la ciudad de Puebla, 1900-2010. *Secuencia* 103, 1-37. <https://doi/10.18234/secuencia.v0i103.1512>
- Coulomb, R. (2010). Evolución reciente y situación actual del derecho a la vivienda. En Garza, G. y Schteingart, M. (Coord.) *Los grandes problemas de México. Desarrollo Urbano y Regional* II. (pp. 551-584). El Colegio de México.
- Corcoran-Nantes, Y. (1993). Female consciousness or feminist consciousness? Women's consciousness raising in community-based struggles in Brazil. En Radcliffe y Westwood (Eds.). *Viva! Women and popular protest in Latin America*. Routledge.
- Esquivel, M. y Huarte, M. (2017). Espacios de domesticidad: la vivienda de interés social, uso y apropiación. En Cossi, G. y Velázquez, P. (Coords.) *Desigualdad de género y configuraciones espaciales* (pp. 191 a 212). Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- Fernandes, E. (2011). Regularización de asentamientos informales en América Latina. Lincoln Institute of Land Policy. https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/regularizacion-asentamientos-informales-full_0.pdf
- Flores, M. (2017). La inagotable irregularidad de la periferia urbana de Puebla (México). *On the w@terfront* 50 (2), 7-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6900033>
- García, R. (2006) Epistemología y Teoría del Conocimiento. *Salud Colectiva* 2(29) 113-122. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/scol/v2n2/v2n2a02.pdf
- (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa.
- Guzmán, A. (2015, agosto 21). Feminismo Comunitario. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C6l2BnFCsyk>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
- Instituto Nacional del Suelo Sustentable (2020). Política Nacional del Suelo. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. <http://insus.gob.mx/archivos/PSN/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Suelo.pdf>
- Lezama, J.L. (1993). *Teoría social, espacio y ciudad*. El Colegio de México. <https://urbanitasite.files.wordpress.com/2020/01/lezama-teoricc81a-social-espacio-y-ciudad.pdf>
- López, V. (2013). El papel de los asentamientos periféricos en la configuración espacial de la ciudad de Puebla (caso de estudio Zona Sur). Editorial ACD S.A. de C.V.

- Massolo, A. (1991). Mujer y vivienda popular. En Schteingart, M. (Coord.) *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*, pp. 305-317. El Colegio de México. <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv3f8qq2.17.pdf>
- Massolo, A., (1992). (Coord.). *Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv5135mh>
- Massolo, A. (1994). Introducción: política y mujeres: una peculiar relación. En Massolo A. (Coord.). *Los medios y los modos: Participación política y acción colectiva de las mujeres* (pp. 13-44). El Colegio de México.
- Massolo, A. (1998). Defender y cambiar la vida. Mujeres en movimientos populares urbanos. *La Aljaba, segunda épica*, 3 65-75. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v03a04massolo.pdf>
- Melé, P. (1989). Crecimiento urbano, ilegalidad y poderes locales en la ciudad de Puebla. *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México. Vol. 4(2). <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v4i2.720>
- Morín, E. (2009) *El método III*. Madrid: Cátedra.
- (s.f) Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.
- Moser, C. (1989). *Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs*. London School of Economics and Political Science.
- Muxí, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M. y Gutiérrez B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s* 17, 105-129. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>
- Nolasco, M. (1984). La vivienda de los marginados urbanos. *Nueva Antropología* VI (24), 52-60. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15902405.pdf>
- Patiño Tovar, E. (2005). Pobreza, movimiento social y mujer. *Ciencias Sociales Unisimos*, 41 (3) 183-189. <https://www.redalyc.org/pdf/938/93841306.pdf>
- Patiño, E. (2004). Periferia poblana: la desigualdad del crecimiento. *Papeles de Población* 42, 126-151. CIEAP/UAEM.
- Pérez, S. y Aguilar, F. (2008) (Coord.). *La expansión urbana en Puebla. Infraestructura y servicios públicos. Visión para el Siglo XXI*. México, Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pérez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios* 34, pp. 87-112. <http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n34/n34a05.pdf>
- ONU HÁBITAT. (2005). Serie de Análisis sobre la ley, la tenencia de la tierra y el género: América Latina. Tenencia de la tierra, derechos a la vivienda y género-marco nacional y urbano. <http://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/mexico.pdf>

- Ribbeck, E., (2009). Urbanización popular. La ciudad informal. En Padilla, S. (Comp.) *Urbanismo Informal*. México, CDMX.
- Roy, A. (2005). Urban Informality. Toward an epistemology of planning. *Journal of the american planning association* 71 (2).<https://doi.org/10.1080/01944360508976689>
- (2009). Why India cannot plan its cities: informality, insurgence and the idiom of urbanization. *Planning Theory* 8 (1), 76-87.<http://www.china-up.com:8080/international/case/case/1600.pdf>
- (2011). Slumdog cities: rethinking subaltern urbanism. *International journal of urban and regional research*, 223-38. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2011.01051.x>
- Rubí, M. E. (2008). *Impactos sociales, urbanos y ambientales de los asentamientos irregulares en la ciudad de Puebla*. [Tesis doctoral. Programa de maestría y doctorado en urbanismo. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM]. https://repositorio.unam.mx/contenidos/impactos-sociales-urbanos-y-ambientales-de-los-asentamientos-irregulares-en-la-ciudad-de-puebla-66736?c=Az2Yb4&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_1&as=0
- Schteingart, M. (1989). Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Schteingart, M. (2010). División social del espacio y segregación en la ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas. En Garza, G. y Schteingart, M. (Coord.), *Los grandes problemas de México. Desarrollo Urbano y Regional*. (pp. 345-388) El Colegio de México.
- Schteingart, M., Aguilar, G., & Ortiz, L. (2011). Género, pobreza y ciudad. En Tepichin Valle, A. (Coord.). *Género en contextos de pobreza* (pp.121-149). Colegio de México.
- Tarrés, M. (1989). Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en ciudad satélite. En de Oliveira (Coord.) *Trabajo, poder y Sexualidad* (pp. 197-2018). El Colegio de México.
- Valdivia, B.(2020) La penalización del cuidado en la ciudad capitalista y patriarcal. *Crítica Urbana, Revista de Estudios Urbanos y Territoriales III* (11),15-18. http://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2020/03/CU11Completa_-Mujeres-y-ciudad.pdf
- Zemelman, H. (2011a) *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. <https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/zemelman-2.pdf>
- (2011b) *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*. Siglo XXI editores